

La próxima semana comienzan los procesos de inscripción para el ingreso a primer grado 2021

19 noviembre, 2020



Las distintas instancias se desarrollarán desde el 25 de noviembre al 7 de diciembre en todas las escuelas dependientes de la DGE.

La Dirección General de Escuelas comunicó que, a través de la Circular N° 2, se da inicio a los procesos de inscripción destinados a niños y niñas que ingresan a primer grado para el ciclo lectivo 2021.

Las escuelas de Nivel Inicial deberán realizar acciones previas que consiste en realizar el relevamiento de información hasta el día 24 de noviembre. Deberán completar las planillas de las diferentes instancias para elevar la nómina de los alumnos y alumnas a las escuelas primarias.

Desde la Dirección de Nivel Primario explicaron que las escuelas de Nivel Inicial deben asegurarse que todos los niños y niñas fueron derivados a una escuela primaria en las diferentes instancias.

Fechas de las instancias de inscripción

Primera instancia: 25 de noviembre

-Corresponde la inscripción de niños y niñas con discapacidad.

Segunda instancia: 26 de noviembre y 27 de noviembre

-Corresponde a hermanos de alumnos, hijos del personal docente y no docente que concurren a la escuela o con la que articulan y alumnos de JIA, JIN y JIE.

Tercera instancia: 30 de noviembre

-Corresponde a los nuevos aspirantes.

Cuarta instancia: 1 al 7 de diciembre de diciembre

-Corresponde realizar las derivaciones de los excedentes en las inscripciones.

Es muy importante saber que no se debe presentar documentación en formato papel para la inscripción. Cada escuela primaria cargará los datos de los estudiantes a través del sistema GEM. Sólo se solicitará documentación en formato papel para aquellos alumnos y alumnas que no estén registrados en el sistema.

En el caso de que el niño o niña no tenga documentación, igualmente deberá ser inscripto dejando constancia en acta.

También se informa a todos los padres, madres y adultos responsables que es importante que tengan en cuenta para la inscripción a primer grado la cercanía de las escuelas a sus domicilios para garantizar la menor movilidad dentro del marco de la emergencia sanitaria.